

***COVID-19 Y SUS NEOLOGISMOS: INCORPORACIÓN A LA LENGUA ESPAÑOLA Y  
SU USO EN LA PRENSA***

Este proyecto de tesis presentará un estudio de cómo la lengua española se ha innovado a partir de la incorporación de los nuevos términos relacionados con el virus que actualmente está afectando a la vida de todas las personas, ya sea de manera directa o indirecta, en todos sus ámbitos, la COVID-19 o “coronavirus”.

Los objetivos que se proponen son recopilar los neologismos que han aparecido junto con este virus y ver cómo se han introducido al léxico español; analizar la actitud de la Real Academia Española frente a la inclusión de éstos y hacer un análisis comparativo mediante diversos artículos para ver si los neologismos son utilizados tal y como la RAE lo recomienda. Por último, se debe decir que para este estudio sólo se recopilarán los neologismos que han aparecido durante el año 2020 y que estén relacionados con la COVID-19.

La motivación para el desarrollo de este proyecto es la de descubrir de qué manera estos nuevos términos son adoptados y adaptados al español para dar nombre a todo aquello relacionado con el tema del coronavirus. Este estudio tratará el tema de la neología, contribuyendo, así, a descubrir cómo la lengua española se ha enriquecido en este último año con la incorporación de los neologismos que han surgido desde que el virus se extendió globalmente. A partir de esta investigación se informará a sus futuros lectores sobre los nuevos vocablos que predominan en este momento caracterizado por el virus, y se darán a conocer cómo estos términos han sido adaptados al español. También, servirá como punto de partida para futuras investigaciones que pretendan comparar la adaptación de estos términos relacionados con la pandemia con otros neologismos que puedan surgir en un futuro.

Se han encontrado diversas investigaciones relacionadas con nuestro tema de estudio; Por ejemplo, Yáñez López (2014) realizó un estudio sobre la neología y la influencia de los medios de comunicación escrita para la inclusión de los neologismos en la vida diaria. Su estudio nos aporta información pertinente sobre la neología, las innovaciones léxicas y los medios de comunicación. Además, menciona varias fuentes fiables como diccionarios y bancos de neologismos que nos pueden servir de ayuda para nuestra futura búsqueda de neologismos, como el Banco de Neologismos BOBNEO. En cuanto al tratamiento de los préstamos adaptados, la tesis de Andrea Degerstedt (2013) y el estudio de Chris Pratt (1997) señalan la postura crítica de la Real Academia Española frente a los préstamos y que, debido a este escepticismo, en vez de introducir los neologismos en su forma original, la Academia tiende a

adaptarlos ortográficamente. Otro estudio es el de Laura Esteban (2008), en el cual analiza los neologismos encontrados en diferentes periodos clasificándolos según su procedencia y el tipo de neologismo; Esteban determina los procedimientos de formación de éstos, así como analiza comparativamente su inclusión en el diccionario de la RAE, el Corpus de Referencia del Español Actual y el Diccionario de Voces de Uso Actual.

Para esta investigación es importante tener en mente determinados conceptos y términos. La neología es la disciplina lingüística que se centra en el estudio de la creación de nuevas palabras. Freixa y Llopart señalan las motivaciones de las personas a la hora de formar nuevas palabras y destacan dos razones: una razón denominativa (neología denominativa) y una razón estilística (neología estilística), las cuales harían referencia a la necesidad de denominar un nuevo concepto u objeto que carece de nombre y a la necesidad de expresar una visión personal de una palabra (Freixa y Llopart, 2014, p. 1-3). Cabré Castellví, por su parte, destaca cuatro factores a tener en cuenta para identificar un neologismo: que la palabra haya aparecido recientemente y que por lo tanto no aparezca documentada, que las personas perciban la palabra como una nueva palabra, y que la palabra presente inestabilidad sistemática (Cabré, 1993, p. 445).

A la hora de la creación de neologismos, éstos se pueden formar dentro del propio idioma o a partir de la introducción de palabras procedentes de otras lenguas. Aquellos que se forman dentro del propio idioma lo hacen a partir de determinados procesos morfológicos, Casado Velarde (2015) menciona la derivación, la composición, la parasíntesis y los acortamientos (siglas y acrónimos), entre otros. Por otra parte, los extranjerismos son aquellas palabras que pertenecen a otro idioma y que, al no tener un término específico en nuestra propia lengua para denominar un concepto, idea u objeto, son incorporadas a la nuestra.

El hecho de que los extranjerismos tengan un uso frecuente entre los hablantes, puede llevar a que la lengua receptora se apropie del término y acabe adaptándolo. Los extranjerismos que acaban adaptándose a nuestra lengua se les puede denominar “calcos”, los cuales son simples traducciones de la palabra extranjera a la lengua receptora, y “préstamos”, que son “elementos léxicos de una lengua a los que generalmente se les aplican adaptaciones morfo-ortográficas de la lengua receptora” (Sánchez, 1992, p. 5). Podemos clasificar los préstamos en dos clases: los préstamos que conservan su forma original cuando éstos se incorporan a la lengua receptora (préstamos no adaptados) y los préstamos que se adaptan a las reglas ortográficas de la lengua receptora (préstamos adaptados). Sánchez comenta que este último grupo de préstamos debe

“pasar por una serie de transformaciones morfológicas, ortográficas y prosódicas para poder integrarse en el sistema gramatical de la lengua receptora” (Ibid., p. 112).

Para el desarrollo de esta investigación se va a llevar a cabo la creación de un corpus. Para ello, vamos a recopilar los neologismos que han aparecido durante el año 2020 mediante el banco de neologismos del Observatori de Neologia de la Universitat Pompeu Fabra (BOBNEO), el diccionario en línea de neologismos ANTENARIO y el Diccionario histórico de la lengua española (DHLE). Tras haber hecho esta recopilación, se van a clasificar los neologismos atendiendo a cómo se han creado e incorporado al español, si estos se han creado desde la propia lengua española o si proceden de alguna lengua externa; en este último caso se investigará cómo se ha traducido tal neologismo y de qué manera ha sido adaptado al español. Seguidamente, analizaremos la actitud de la Academia en cuanto a la inclusión de estos nuevos vocablos en la lengua y recogeremos las diferentes recomendaciones que la Academia (a través de la FUNDÉU) ha dado sobre cómo deben ser utilizados. Por último, estas recomendaciones serán contrastadas con diferentes noticias y artículos del periódico *El País*; analizaremos el uso actual de tales neologismos, si estos son usados tal y como la Academia lo recomienda o si usan su forma original.

Es así, cómo, con este estudio, se pretende responder a nuestra pregunta de investigación, es decir, si de verdad la gente ha acabado usando los nuevos neologismos tal y como lo recomienda la Real Academia Española. De esta manera, esta investigación presentará todos aquellos términos que han aparecido y de qué manera han sido incorporados a la lengua española.

### **Bibliografía:**

ANTENARIO. Diccionario en línea de neologismos de variedades del español.

<https://antenario.wordpress.com/>

Banco de neologismos BOBNEO. <http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>

Bosque, I., & Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española : 1 : Sintaxis básica de las clases de palabras* (Vol. 1, pp. CXV, 1517). Espasa.

Bosque, I., & Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española : 3 : Entre la oración y el discurso ; Morfología* (Vol. 3, pp. 3509–5351). Espasa.

- Cabré Castellví, M. T. (1993). *La terminología: Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona, España: Editorial Antártida/Empúries.
- Casado Velarde, M. (2015). *La innovación léxica en el español actual* (Vol. 3, Lingüística). Madrid: Síntesis.
- Degerstedt, A. (2013). *Guardar o no guardar, una cuestión de prestar: Un estudio de neologismos y préstamos y su inclusión en el Diccionario de la Real Academia Española*. Uppsala universitet, Romanska språk.
- Esteban Asencio, L. (2008). Uso, origen y procesos de creación de neologismos en prensa española. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 33.
- Freixa, Judit, & Llopart-Saumell, Elisabet. (2014). *La función de los neologismos: revisión de la dicotomía neología denominativa y neología estilística*.  
<https://doi.org/10.15122/isbn.978-2-8124-2999-6.p.0135>
- Fundéu RAE. <https://www.fundeu.es/>
- Observatori de Neologia (OBNEO). <https://www.upf.edu/es/web/obneo>
- Pratt, C. (1997). “Anglicisms in the Academy Dictionary: «No pasarán».” *Estudios Ingleses de la Universidad Complutense*, 5, 279-295. Disponible en:  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=174409> (4/11/2020)
- Real Academia Española: Diccionario histórico de la lengua española (DHLE).  
<https://www.rae.es/dhle/>
- Yáñez López, Faustino Juan. (2014). *Prensa y neologismos: la naturaleza adaptativa y creativa del léxico* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)]. Facultad de Filología. Departamento de Lengua Española y Lingüística General.